



Presencia de mujeres y hombres en las Ayudas de máster y contratos convocados por el Servicio de Investigación de la UAM.

Informe realizado por:

M^a Inmaculada Hernando Samit



Índice

1	Introducción.....	1
2	Primera parte:	3
	Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM.....	3
2.1	Características de la ayuda y requisitos para la solicitud.....	3
2.2	Situación actual de las Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM.....	4
2.3	Conclusiones.....	10
3	Segunda parte:	11
	Contratos Predoctorales para Formación de Personal Investigador (FPI-UAM)	11
3.1	Características de los contratos FPI-UAM y requisitos para la solicitud.....	11
3.2	Situación actual de los Contratos Predoctorales FPI-UAM.....	13
3.3	Conclusiones.....	18
4	Conclusiones generales.....	19
5	Bibliografía	20

Presentación

Entre los objetivos que se recogen en el Segundo Plan de Igualdad (2015-2018) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) se encuentra: “Promover la presencia activa de mujeres en la investigación”, y como acciones a desarrollar se propone: “Incentivar la presencia equilibrada de mujeres en las solicitudes en todas las convocatorias de becas de la UAM” (Objetivo específico 4.2.1., acción c).

Un punto de partida para fomentar la participación de alumnas en la vida académica y en la actividad investigadora es la realización del presente informe para conocer la presencia por género en los estudios de posgrado, analizar la cifra de solicitudes de ayudas para la realización de estudios de posgrado y examinar, finalmente, el número de concesiones de becas y contratos otorgados en relación con los datos anteriores de matrículas y solicitudes¹. Se ha considerado el periodo de 2013 a 2016.

El conocido como gráfico “tijera” que muestra la presencia de mujeres y hombres en la Universidad refleja que, en la UAM como en otras universidades, la participación de alumnas es superior a la de alumnos en los estudios de grado, tiende a equilibrarse en los estudios de posgrado y se reduce cuando se inicia la trayectoria docente e investigadora. El acceso a la investigación y a la docencia viene precedido, en muchos casos, por el disfrute de becas y ayudas que facilita la Universidad y que posibilita el primer contacto con los departamentos. Es por ello que resulta de gran interés conocer cómo se produce este trayecto en la UAM y observar si el proceso se desarrolla de manera similar para alumnas y alumnos. El presente informe se ha realizado con ese objetivo; ofrece datos que son relevantes para orientar acciones dirigidas a potenciar la presencia equilibrada por género y actuar para eliminar los obstáculos que puedan frenar la participación de las alumnas en la carrera académica.

Unidad de Igualdad de Género de la UAM

¹ La autora de este trabajo es Inmaculada Hernando Samit, alumna del Master de Estudios Interdisciplinarios de Género, del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, que ha llevado a cabo las prácticas del curso 2016-2017 en la Unidad de Igualdad de Género.

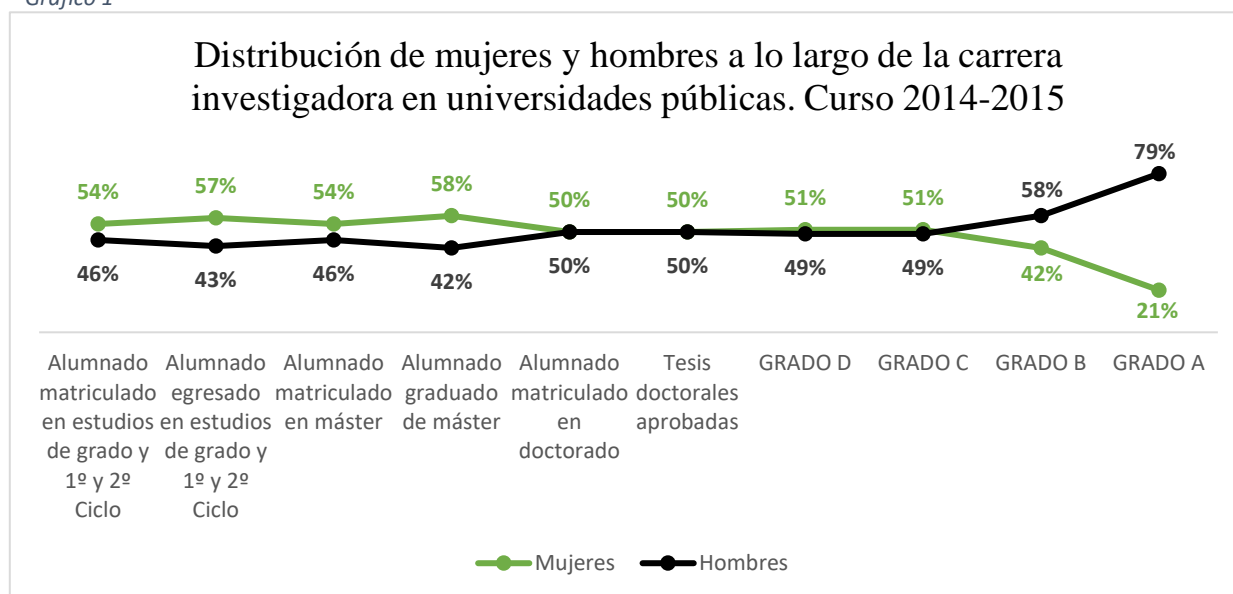
1 Introducción.

El objetivo de este estudio es analizar, con los datos segregados por sexo, las solicitudes y las concesiones existentes en las Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM y en los Contratos Predoctorales que tiene vigentes el Servicio de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid. Con los datos existentes se busca estudiar si existe o no una diferencia significativa en referencia al sexo del alumnado entre dos niveles de estudios, máster y predoctoral respectivamente. El análisis de estos datos se realiza para el periodo de 2013 a 2016, ambos inclusive.

Numerosos estudios realizados en el marco de la carrera investigadora demuestran que, tanto a nivel nacional como internacional, se produce la denominada “tijera”, que se observa respecto a la presencia de mujeres y hombres en los distintos niveles de la carrera académica. El estudio que sirve de referencia para la realización de este informe es “*Científicas en Cifras*” del año 2015, editado por la Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad² (MINECO).

Según este informe, el número de alumnas que cursan estudios en los grados universitarios es superior al número de alumnos. Sin embargo, esta situación se equipara en niveles posteriores, correspondientes al doctorado y tesis aprobadas. No obstante, según avanza el grado y la carrera investigadora es superior, la caída de la presencia de las mujeres es significativa: a más alto nivel investigador menos presencia de mujeres.

Gráfico 1



Fuente: Unidad Mujeres y Ciencia. MINECO. *Científicas en cifras 2015*.

² En este documento aparecen estadísticas e indicadores de la desigualdad de género en la formación y la profesión científica.

Como puede observarse en el gráfico 1, la presencia de mujeres estudiando carreras universitarias y másteres es superior a la presencia de hombres, alcanzando en el alumnado titulado de máster un 58% de mujeres y un 42% de hombres. Sin embargo, esta diferencia porcentual desaparece cuando el alumnado se matricula en un doctorado. En este caso, encontramos un porcentaje equilibrado para ambos géneros. Por tanto, el porcentaje de mujeres cae hasta 8 puntos porcentuales, lo mismo que crece el de los hombres. Es a partir de este punto concreto cuando el porcentaje de la presencia de mujeres en la carrera investigadora comienza a decrecer y ya no dejará de hacerlo. Encontramos una gran caída del grado C al grado B³, donde el porcentaje pasa de situarse de un 51% de mujeres a un 42%. No obstante, este no es el mayor descenso, pues en el siguiente eslabón observamos una caída de la presencia de mujeres investigadoras desde un 42% en el grado B a un 21% en el grado A. Por ende, en el mayor puesto de responsabilidad y poder dentro de la carrera investigadora, que corresponde al grado A, encontramos que la presencia de hombres investigadores se sitúa cerca del 80%, existiendo una brecha de 60 puntos porcentuales entre hombres y mujeres en estos niveles.

Este informe se centra en el estudio de las becas de máster y doctorado concedidas por la Universidad Autónoma de Madrid. Desagregando los datos obtenidos por sexo, podremos observar si son similares a los estudios realizados a nivel nacional. La obtención de becas es un aspecto clave para que algunas personas puedan acceder a estudios superiores tras graduarse en un título universitario.

El informe está distribuido en dos grandes bloques, una primera parte que desglosará y evaluará lo referente a las ayudas para estudios de máster de la UAM, teniendo en cuenta los requisitos necesarios para solicitar la ayuda, el número de solicitantes y el número de concesiones y, por otro lado, la segunda parte del informe se centrará, siguiendo el mismo criterio, en estudiar lo relativo a los contratos predoctorales de la UAM.

Para concretar ese análisis, hemos seleccionado para el estudio los últimos cuatro años. Siendo así, hemos tomado los datos que comprenden desde el año 2013 hasta el año 2016, ambos inclusive. De la misma manera, hemos considerado relevante atender además a otro aspecto importante: las áreas o ramas de dicha carrera investigadora, pues queremos observar si se repiten los patrones que se observan en *Científicas en cifras*, que recoge el análisis a nivel estatal.

³ Grado A incluye al profesorado Catedrático de Universidad; Grado B: Profesorado (Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Contratado Doctor); Grado C: Profesorado Ayudante Doctor, investigadoras/es visitantes y otro personal investigador postdoctoral; Grado D: Profesorado Ayudante y Personal Investigador en Formación (PIF) con contrato de convocatorias competitivas (FPI, FPU y otras predoctorales). (MINECO, Unidad de Mujeres y Ciencia, 2016)

2 Primera parte:

Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM.

La Universidad Autónoma de Madrid ofrece becas, denominadas “Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM”, cuyo objetivo es apoyar a alumnado universitario que inicie o curse estudios en Másteres oficiales de la UAM orientados a la realización de una Tesis Doctoral.

2.1 Características de la ayuda y requisitos para la solicitud.

En el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM)⁴ aparecen las características y los requisitos necesarios para poder presentar una solicitud para Ayudas para estudios de Máster-UAM.

Las características principales son:

- Cubren un periodo máximo de 11 meses.
- La dotación de las ayudas consta, por un lado, de la exención del 100% del pago de las tasas de matriculación y, por otro, la asignación de 400 euros brutos mensuales.

Los requisitos principales que son necesarios para realizar la solicitud son, por un lado, que los y las candidatas deben haber sido admitidos en un Máster oficial de la UAM y, por otro lado, estar en posesión de la nota media igual o superior a 7,5 puntos exigido en todas las titulaciones, exceptuando las titulaciones de ingeniería y ciencias económicas y empresariales que requiere 7 puntos.

La evaluación y selección de las candidaturas se realiza atendiendo a la media ponderada de los méritos de la persona solicitante, proyecto de formación investigadora y currículum vitae. El órgano encargado de realizar dicho proceso es la Comisión de Investigación del Centro de la UAM en el que esté adscrito el Máster. La resolución de concesión de las ayudas corresponderá a la Comisión de Investigación de la UAM, que la elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

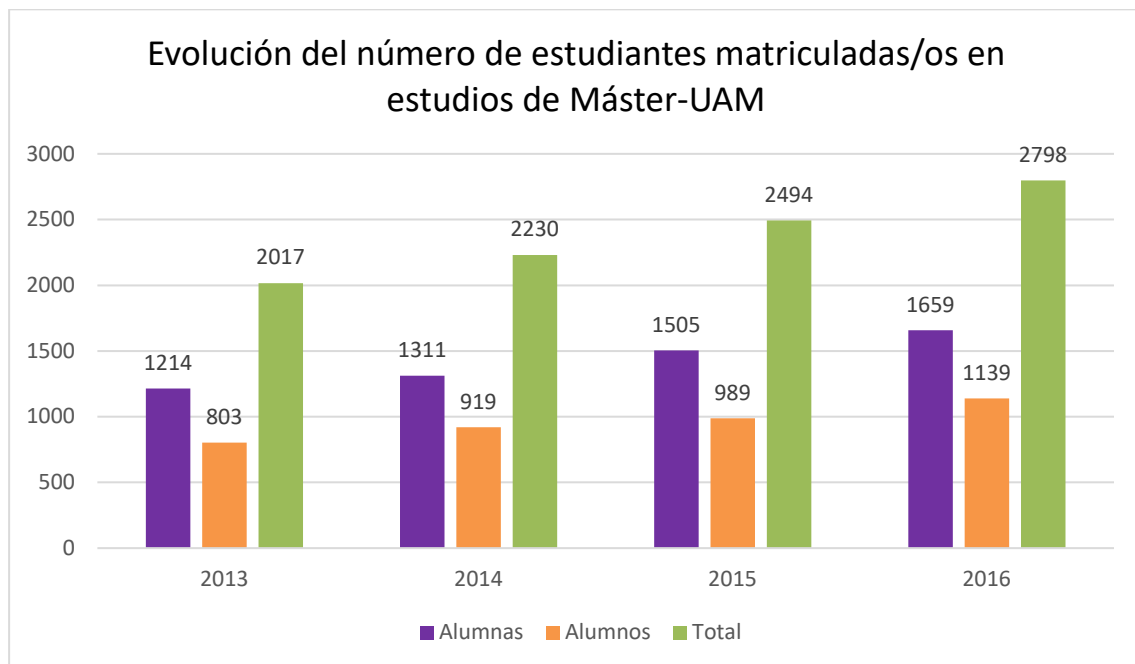
⁴ EL BOUAM es un documento de carácter oficial y puede consultarse en la página web de la UAM.

2.2 Situación actual de las Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM.

En el desarrollo de este epígrafe haremos un estudio de los datos de matriculación, solicitudes de la ayuda y concesiones de la misma. Para ello, como mencionamos con anterioridad, desagregaremos los datos obtenidos por sexo.

En primer lugar, es necesario detenerse en la evolución del número de matriculaciones en estudios de máster en la UAM entre 2013 y 2016.

Gráfico 2



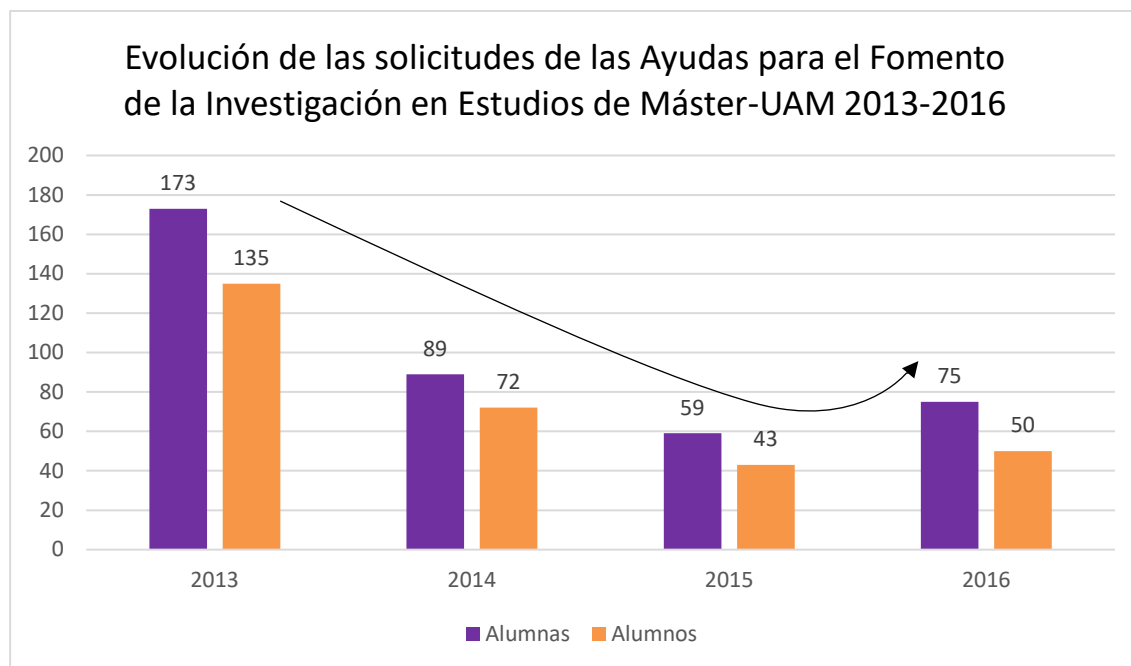
Fuente: Elaboración propia sobre datos obtenidos de la Oficina de Análisis y Prospectiva.

Como puede observarse en el gráfico 2, la evolución es creciente y cada año hay mayor número de matriculaciones en el cómputo global. No sólo aumenta en el total sino que, si atendemos al número de alumnas y al número de alumnos por separado, crecen ambos de manera proporcional. Por tanto, la tendencia general es a la extensión de las matriculaciones en estudios de máster.

Es importante destacar cómo, aún en este estadio de los estudios superiores y con el comienzo de la potencial carrera investigadora, el número de alumnas matriculadas es significativamente superior al número de alumnos. Por ende, la caída de alumnas aún no existe de una manera representativa en esta escala. Como podemos observar en el gráfico anterior, en el año 2016 el número de alumnas es de 1.659 sobre un total de 2.798 matriculaciones, lo que significa un 59,3 % sobre el total de alumnado matriculado.

Una vez visto el número de matrículas, se recogen los datos referentes a las solicitudes y concesiones de estas Ayudas para estudios de Máster que son ofertadas por la UAM.

Gráfico 3

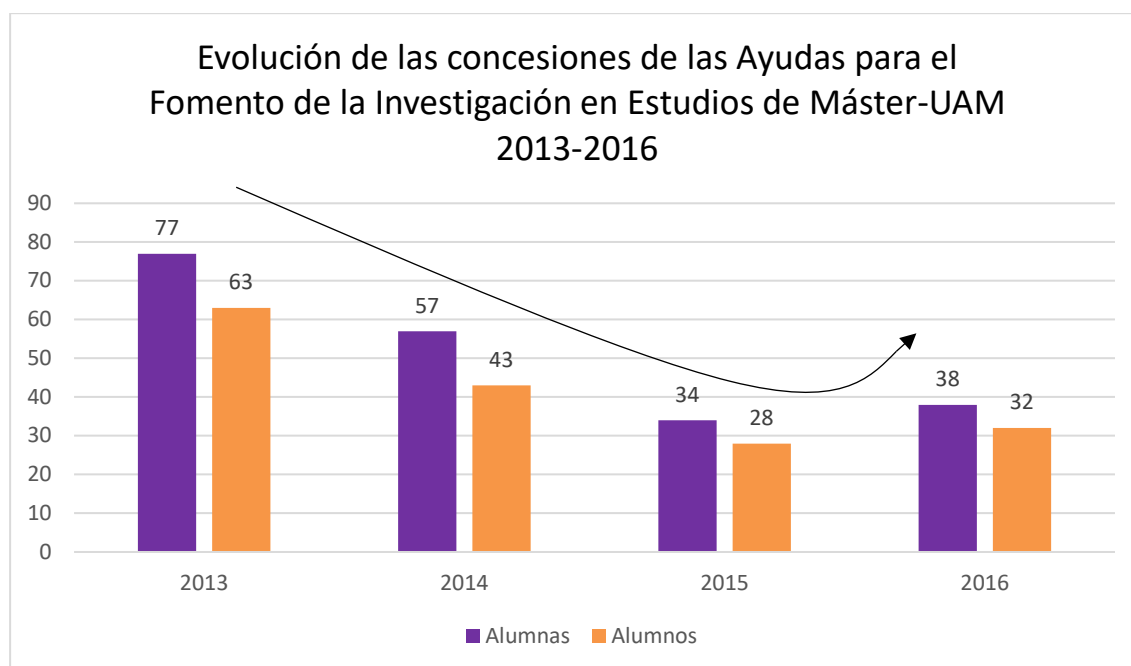


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

Como podemos observar, en este gráfico de barras aparecen los datos obtenidos en relación con las solicitudes que se han llevado a cabo estos últimos cuatro años, desagregados por sexo, donde las solicitudes son más numerosas entre las alumnas que entre los alumnos. En este punto es necesario recordar, tal y como vimos en el epígrafe anterior que, en este eslabón de la carrera investigadora, aún son más numerosas las estudiantes que los estudiantes. El número de personas matriculadas es superior en alumnas, por esta razón parece lógico que éstas representen un número superior entre las solicitudes de Ayudas.

Un dato significativo es que, en contraposición al aumento del número de matriculaciones, el número de solicitudes de Ayudas para estudios de Máster-UAM desciende notablemente en el global de los años analizados. Cuantitativamente se reduce a menos de la mitad de solicitudes. No obstante, los datos del año 2016 muestran una recuperación tras la caída anterior. En este año encontramos que el número de solicitudes de las alumnas es de 75 frente a las 50 solicitudes por parte de los alumnos, lo que significa que las alumnas presentaron el 60% del total de las solicitudes en 2016.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

En el gráfico 4 se exponen los datos que hacen referencia a la evolución de las concesiones para las Ayudas de estudios de Máster-UAM. Visualmente se percibe la similitud existente en la curvatura que se produce entre el gráfico 3, que expone las solicitudes, y éste, donde aparecen las concesiones. De la misma manera, se produce una caída de las concesiones en los años estudiados aunque, como en el anterior, en el último año se recupera. En este gráfico vemos que se producen más concesiones a alumnas que a alumnos, pero resulta interesante cruzar los datos de solicitudes y concesiones para verificar posibles desajustes pues, como veíamos el número de solicitudes entre las alumnas, también era significativa mayor. En 2016, en el caso de las concesiones, las alumnas beneficiadas representan el 55,4% del total.

En la tabla 1 podemos observar los datos de las solicitudes de alumnas y alumnos y el porcentaje correspondiente sobre el total.

Tabla 1. Relación entre solicitudes y concesiones de Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM por género en cifras absolutas y porcentajes. Años 2013-2016.

	Solicitudes		Concesiones	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Alumnas	396	56,9	206	55,4
Alumnos	300	43,1	166	44,6
Total	696	100	372	100

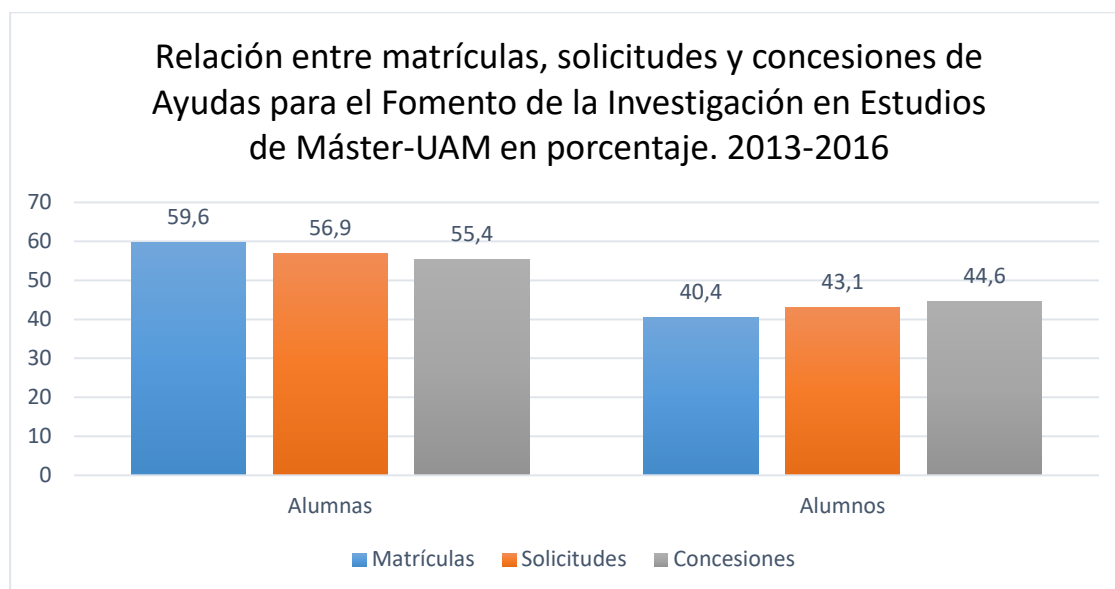
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Vicerrectorado de Investigación UAM.

Como se puede comprobar, el porcentaje de solicitudes del cómputo global de los años 2013-2016 que corresponde a las estudiantes es casi el 57%, un dato superior al de los estudiantes, que se quedan en el 43% de las solicitudes. Este nuevo dato es necesario cruzarlo con el porcentaje correspondiente al número de concesiones, como aparece a continuación:

El porcentaje de alumnas a las que se les concede esta ayuda baja al 55,4%, cuando el porcentaje de solicitud era de casi el 57%. En el caso de los alumnos el porcentaje que solicita dicha ayuda es el 43% del total y, sin embargo, ese porcentaje sube al 44,6% en las concesiones.

Resulta significativo destacar cómo se invierten los porcentajes en este punto, pues la proporción de las ayudas concedidas a las alumnas cae 2,5 porcentuales.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

Como puede observarse en el gráfico 5, el porcentaje de alumnas matriculadas en estudios de máster en la UAM se sitúa cerca del 60%, desciende al 57% en la solicitud de ayudas y a un 55,4% en el total de concesiones. En el caso de los alumnos la situación es la contraria: suman un 40% de las matrículas, un 43% de las solicitudes y obtienen un 44,6% de las concesiones.

En el caso de las alumnas, el porcentaje es ligeramente superior en las solicitudes y se reduce en las concesiones. Al contrario que en el caso de los alumnos, que el porcentaje de solicitudes es inferior al de concesiones.

Otra variable que puede aportarnos más información es el desglose de los datos obtenidos por facultades y centros de la Universidad. Esto puede tener gran relevancia, pues existen facultades

donde la presencia de las mujeres es muy superior a la de los hombres y viceversa. Por tanto, los resultados que se observan son diferentes.

Tabla 2. Solicitudes de Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM por centros y facultades y por género. 2013-2016

	Alumnas	Alumnos	Total
Facultad de Ciencias	136	148	284
Facultad de CC Económicas y Empresariales	10	6	16
Facultad de Derecho	20	14	34
Escuela Politécnica Superior	9	17	26
Facultad de Filosofía y Letras	98	60	158
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	22	9	31
Facultad de Medicina	64	34	98
Facultad de Psicología	59	22	81
Total	418	310	728

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

En la tabla 2 aparece el número de solicitudes que han realizado las alumnas y los alumnos en los diferentes centros y facultades. Es llamativa la distancia existente con respecto al número de solicitudes entre facultades como Ciencias y Filosofía, que tienen un gran número de las mismas, y Económicas y la E.P.S, que cuentan con un número escaso de solicitudes.

Las principales facultades donde el número de solicitudes de las estudiantes supera al de los estudiantes son Filosofía y Letras y Psicología. Por otro lado, existen más solicitudes de alumnos que de alumnas en Ciencias y en la E.P.S.

Tabla 3. Concesiones de Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM por centros y facultades y por género. 2013-2016

	Alumnas	Alumnos	Total
Facultad de Ciencias	69	86	155
Facultad de CC Económicas y Empresariales	0	2	2
Facultad de Derecho	11	4	15
Escuela Politécnica Superior	6	8	14
Facultad de Filosofía y Letras	47	32	79
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	13	2	15
Facultad de Medicina	35	20	55
Facultad de Psicología	25	12	37
Total	206	166	372

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

En la tabla 3 aparecen los datos de las concesiones de dichas ayudas desagregados por sexo y diferenciados entre los centros de la UAM. Las facultades donde podemos encontrar un mayor número de concesiones a las alumnas son Filosofía y Medicina y, por el contrario, las facultades con más concesiones a los alumnos son Ciencias y la E.P.S.

Existen varios datos que llaman la atención. En primer lugar, pese a que en estos años 10 alumnas de la Facultad de Económicas han solicitado la beca, ninguna ha obtenido la concesión de la misma; sin embargo, en el mismo periodo, ha habido 6 alumnos que han solicitado la ayuda en esta misma facultad y se les ha concedido a 2.

Por otra parte, en la Facultad de Psicología, si se comparan las solicitudes y las concesiones, las alumnas beneficiadas quedan por debajo de la mitad de las solicitantes, mientras que a los alumnos se les concede a algo más de la mitad de los que las solicitan.

En la E.P.S las solicitudes de las alumnas ascienden a 9 y el número de concesiones es de 6. En el caso de los alumnos las solicitudes son 17 y se les conceden a 8. El número de concesiones con respecto a las solicitudes por parte de las alumnas resulta más favorable que en otros centros, si bien la cifra de solicitudes y concesiones es muy baja.

2.3 Conclusiones.

Para concluir este apartado, nos gustaría destacar varios puntos que hemos ido advirtiendo en el desarrollo de este epígrafe. En primer lugar, es importante subrayar que el número de alumnas en esta etapa de estudios de posgrado sigue siendo superior al de los alumnos y, en consecuencia, el número de solicitudes para las Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM es superior.

Como hemos podido ver por los datos, a priori, no parece que exista una diferencia significativa en la concesión de estas ayudas atendiendo al género de la persona estudiante. Sin embargo, lo importante en este caso es la tendencia que muestra la caída en el número de concesiones en relación con el de solicitudes, lo cual es importante porque supone el origen del descenso de la presencia femenina en las etapas superiores de la carrera universitaria.

3 Segunda parte:

Contratos Predoctorales para Formación de Personal Investigador (FPI-UAM)

El objetivo principal de estos contratos FPI-UAM, tal y como se establece en el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid, es promover la formación de personal investigador en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora en cualquier área de conocimiento.

3.1 Características de los contratos FPI-UAM y requisitos para la solicitud.

En el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM) aparecen detalladas tanto las características de estos contratos FPI-UAM como los requisitos indispensables para la solicitud de los mismos.

En cada curso se convocan 32 Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador, que se distribuyen entre los diferentes centros de la UAM. Dichos contratos tienen una duración máxima de cuatro años y las y los contratados deben presentar anualmente un informe a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y a la Comisión de Investigación. La cuantía que perciben anualmente las personas beneficiarias asciende a 16.442 euros.

Los requisitos indispensables son, a nivel académico, estar admitidos/as o preadmitidos/as en un programa de doctorado de la UAM en el curso para el que se solicita la ayuda y tener una nota media igual o superior a 7,5 puntos o estar en el primer decil de su promoción. Por otra parte, existen también requisitos en cuanto al momento de finalización de estudios anteriores y requisitos referidos a las directoras y los directores de tesis.⁵

La evaluación de las solicitudes y la propuesta de candidaturas corresponde a la Comisión de Investigación de cada Centro y es supervisada por la Comisión de Investigación de la UAM, que eleva la propuesta para su resolución al Consejo de Gobierno.

La evaluación y el baremo se realizan atendiendo a los siguientes puntos:

- Aplicación de criterios y baremo, como la nota media del expediente académico ponderada hasta 10 puntos.
- Interés científico y calidad del proyecto formativo que incluya la tesis doctoral, hasta 1 punto.

⁵ Pueden consultarse con mayor detalle en el BOUAM.

- Currículum vitae de la persona solicitante.
- Actividad investigadora de la directora o director de la tesis doctoral en los últimos 5 años y capacidad de formación doctoral del grupo en el que se integraría la doctoranda o el doctorando, hasta 1 punto.
- Fomento de la formación de investigadores en áreas estratégicas, de la cohesión interna y del equilibrio interdisciplinar, en los Centros que así lo requieran, hasta 1 punto.

Estos criterios son líneas generales, pues cada facultad o centro tiene establecidos los criterios de puntuación para la evaluación de méritos de las y los solicitantes. Éstos pueden consultarse en los anexos del documento del BOUAM referido a las FPI-UAM.

La última actualización que ha realizado la UAM del número de contratos FPI-UAM que se ofertan cada año por centros, y que aparece en la convocatoria del año 2016, es la siguiente:

Tabla 4. Oferta de contratos FPI-UAM por centros. 2016.

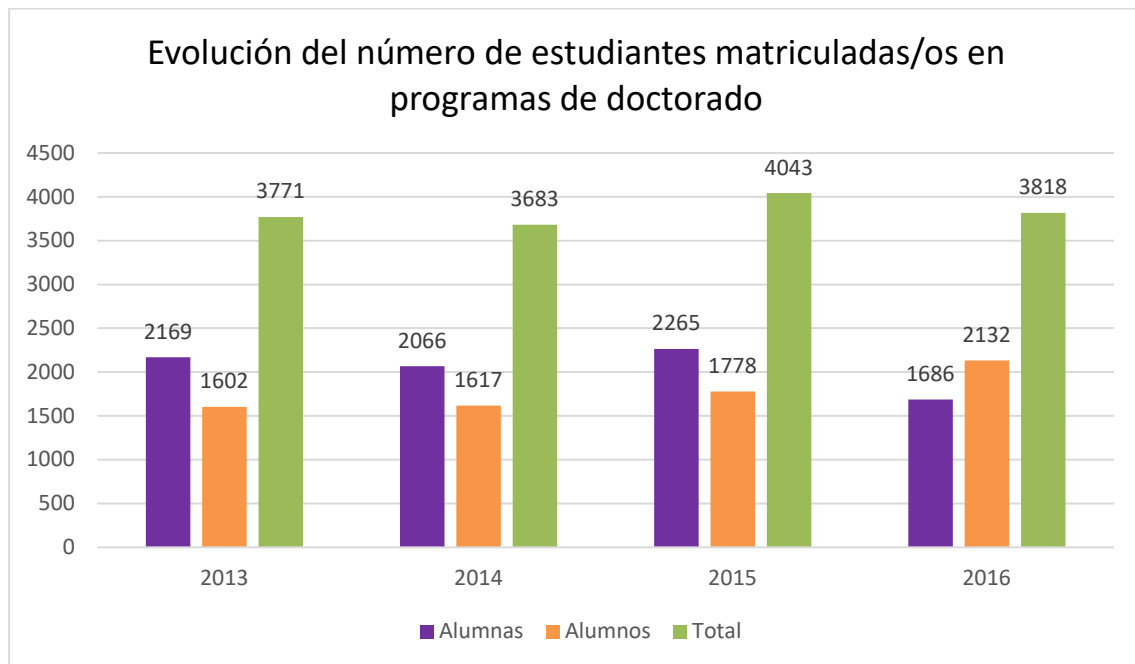
Centros/ Facultades UAM	Nº contratos FPI-UAM
Facultad de Ciencias	8
Facultad de CC Económicas y Empresariales	2
Facultad de Derecho	2
Escuela Politécnica Superior	3
Facultad de Filosofía y Letras	6
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	2
Facultad de Medicina	5
Facultad de Psicología	4
Total	32

Fuente: Servicio de Investigación UAM. Oficina de Información.

3.2 Situación actual de los Contratos Predoctorales FPI-UAM.

Siguiendo las líneas de exposición del epígrafe “Situación actual de las Ayudas para estudios de Máster-UAM” analizaremos, en primer lugar, las matriculaciones durante los últimos cuatro años en los programas de doctorado de la UAM, para tener una idea global del alumnado que los cursa, seguiremos con el análisis de las solicitudes y, por último, las concesiones de los contratos FPI-UAM. Todo esto desagregando los datos por sexo, en primer lugar, y por centro y facultades de la UAM, en segundo lugar.

Gráfico 6



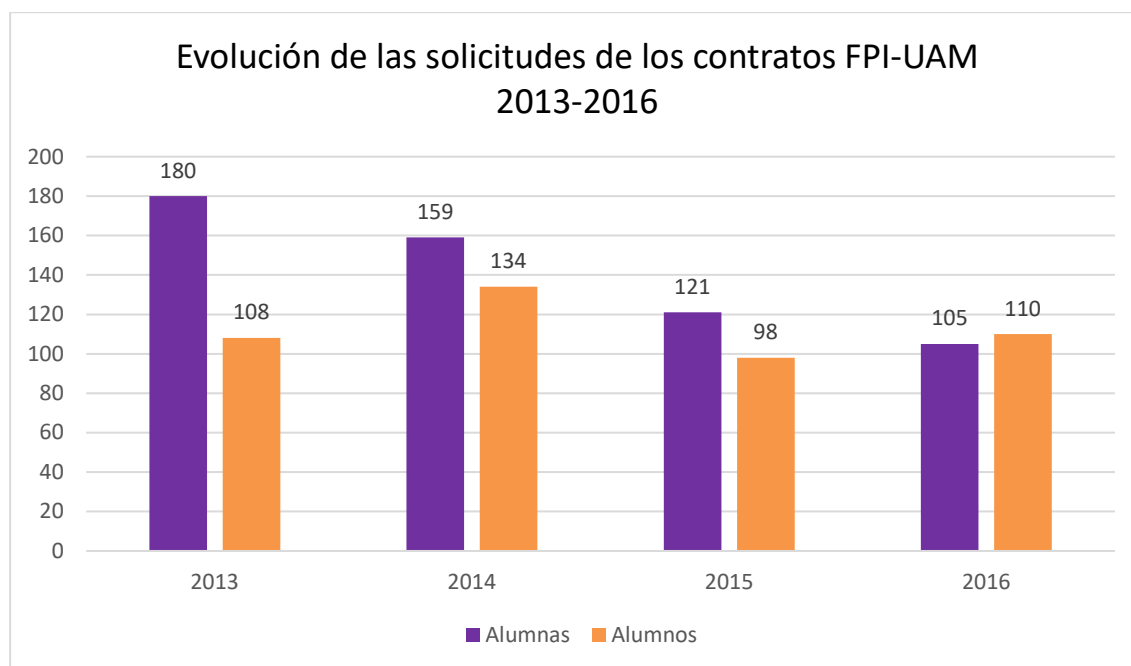
Fuente: Elaboración propia sobre los datos obtenidos de la Oficina de Análisis y prospectiva.

Como podemos observar en el gráfico 6, la evolución del número de matriculados y matriculadas en programas de doctorado de la UAM varía en estos cuatro años. En el año 2013 el número de alumnas matriculadas ascendía a 2.169, una cifra superior a la de la matriculación de los alumnos, que se situaba en 1.602. Sin embargo, mientras la evolución de los alumnos matriculados aumenta hasta situarse en 2.132 en el año 2016, el número de alumnas matriculadas desciende y se reduce a 1.686 en el año 2016.

Sin duda, éste es un cambio significativo, pues este último año estudiado, 2016, sitúa el número de matriculadas en su dato más bajo de los años comprendidos en el estudio, en contraposición al dato de los alumnos matriculados en programas de doctorado que, en este mismo año, asciende a la cifra más elevada.

El año 2015 es el periodo en el que encontramos más alumnas matriculadas: 2.265; la caída que se produce en este periodo es llamativa. Por otra parte, el número de alumnos matriculados en este periodo va aumentando paulatinamente año tras año.

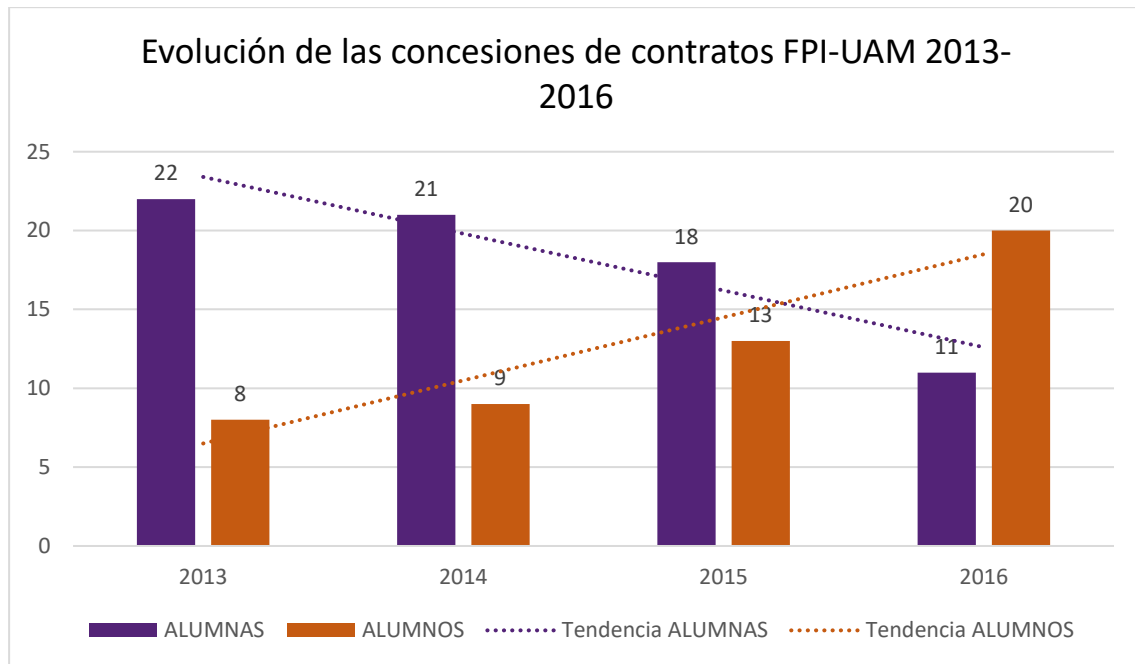
Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

La evolución de las solicitudes de los contratos FPI-UAM, que aparece reflejada en el gráfico 7, comprende, como venimos haciendo, desde el año 2013 hasta el año 2016. Podemos observar la evolución descendente de dichas solicitudes por parte de las alumnas, pues el dato de 2013 es de 180 solicitudes y cae paulatinamente todos los años hasta situarse en 105. Por el contrario, en el caso de las solicitudes de los alumnos, se sitúa en 108 solicitudes en el año 2013, asciende considerablemente en 2014 hasta 134 solicitudes para volver a caer y situarse, en el año 2016, en 110, dos más que en el 2013, lo cual conforma un mayor número de solicitudes por parte de los alumnos en el último año en relación al de las alumnas. Aunque la diferencia no es muy significativa en el último año, lo más notable es el descenso que se produce en el número de solicitudes realizadas por las alumnas en estos últimos cuatro años.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

En el gráfico 8 podemos observar que la tendencia de las concesiones responde también a una caída significativa con relación a las solicitudes en alumnas, y a un aumento en el número de concesiones a alumnos en estos cuatro años.

Al mismo tiempo que el número de alumnas a las que se les adjudica el contrato desciende de manera paulatina hasta un descenso más repentino en el último año, que sitúa las concesiones a alumnas en menos de la mitad en el año 2016 con respecto al año 2013, la situación de las concesiones en alumnos es la opuesta: las concesiones de contratos FPI-UAM a alumnos era de 8 en el año 2013 y esta cifra aumenta cada año hasta ubicarse en 20 en el año 2016.

En las dos tablas siguientes se expondrán los datos relativos a las solicitudes de los contratos FPI-UAM y de las concesiones de los mismos respectivamente, desglosando los datos tanto por los centros de la Universidad como por género. Sus datos se presentan en cifras absolutas y se refieren al total del periodo 2013-2016.

Tabla 5. Solicitudes de los contratos FPI-UAM por centros y facultades y por género. 2013-2016

	Alumnas	Alumnos	Total
Facultad de Ciencias	217	207	424
Facultad de CC Económicas y Empresariales	7	11	18
Facultad de Derecho	21	30	51
Escuela Politécnica Superior	9	33	42
Facultad de Filosofía y Letras	123	83	206
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	28	14	42
Facultad de Medicina	105	41	146
Facultad de Psicología	63	30	93
Total	573	449	1022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM

En la Tabla 5 aparecen los datos absolutos de las solicitudes de contratos FPI-UAM por facultades y por género en el periodo de 2013 a 2016. Como podemos observar, las alumnas solicitan contratos, en el global, más que los alumnos. Las facultades y centros donde los alumnos solicitan más que las alumnas son Derecho, E.P.S y Económicas.

Tabla 6. Concesiones de los contratos FPI-UAM por centros y facultades y por género. 2013-2016.

	Alumnas	Alumnos	Total
Facultad de Ciencias	17	12	29
Facultad de CC Económicas y Empresariales	1	3	4
Facultad de Derecho	3	4	7
Escuela Politécnica Superior	2	6	8
Facultad de Filosofía y Letras	18	16	34
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	6	1	7
Facultad de Medicina	14	3	17
Facultad de Psicología	10	15	25
Total	71	60	131

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

En la tabla 6 podemos observar la distribución de las concesiones de los contratos FPI-UAM durante el período 2013-2016 presentado por centros y facultades de la UAM. Teniendo en consideración la distribución otorgada por la UAM a cada centro y facultad, podemos observar que la facultad que más se beneficia de dichos contratos es Filosofía y Letras, con una asignación repartida de manera bastante equitativa entre alumnas y alumnos. Por el contrario, Económicas es la facultad con menos concesiones de contratos FPI-UAM con el dato significativo de que, de los cuatro contratos concedidos, sólo uno de ellos ha sido otorgado a una alumna.

Como hemos visto con anterioridad, en la evolución de los últimos cuatro años se observa que, en estos contratos, el número de alumnas, tanto de las que los solicitan como a las que se les concede, ha disminuido considerablemente. Por esta razón, resulta interesante estudiar de manera aislada los datos referidos a las concesiones del último año de estudio, 2016.

Tabla 7. Concesiones de los contratos FPI-UAM por centros y facultades y por género. 2016

	Alumnas	Alumnos	Total
Facultad de Ciencias	1	7	8
Facultad de CC Económicas y Empresariales	0	1	1
Facultad de Derecho	1	1	2
Escuela Politécnica Superior	0	3	3
Facultad de Filosofía y Letras	2	4	6
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	1	1	2
Facultad de Medicina	4	1	5
Facultad de Psicología	2	2	4
Total	11	20	31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Investigación UAM.

En la tabla 7 se observa el cambio significativo que se produce en 2016 con respecto a los años anteriores pues, desagregando los datos, podemos observar con detalle el descenso que se produce en el número concesiones a las alumnas. La única facultad en la que las concesiones a alumnas son superiores a los alumnos es la de Medicina.

3.3 Conclusiones.

En el desarrollo de este punto se ha puesto de manifiesto el cambio notable que se ha producido en estos cuatro años que hemos estudiado. Cabe señalar el descenso que se ha producido en el número de matriculaciones y de solicitudes de las alumnas pero, sobre todo, la caída que se ha producido en el número de concesiones. No obstante, en el caso de los alumnos, esta situación se ha producido a la inversa, pues la evolución muestra un aumento en las matriculaciones y en las solicitudes pero, sobre todo, en el número de concesiones pues, como hemos mencionado, en este periodo de tiempo, entre 2013 y 2016, pasa a ser más del doble.

4 Conclusiones generales.

Para finalizar este informe destacaremos los aspectos más importantes que hemos ido analizando en el desarrollo del mismo y que parecen más significativos.

En esta escala de estudios superiores, tal y como vimos que ocurría a nivel global, en la UAM las alumnas alcanzan mayor número de matriculaciones que los alumnos en Máster y la cifra decrece en Doctorado, siendo 2016 el primer año en el que las alumnas representan menos del 50%.

Atendiendo a los datos obtenidos en relación a las Ayudas de Máster, podemos concluir que no parece existir una discriminación en la concesión de estas ayudas por razón de género. Sin embargo, es relevante la distribución de los alumnos y las alumnas en las diferentes ramas o especialidades. Otro aspecto destacado es la evolución decreciente del número de solicitudes de estas ayudas, aunque en el año 2016 se observa una recuperación.

Con respecto a los contratos FPI-UAM han surgido varios puntos apreciables. El análisis realizado, para el período de cuatro años, arroja datos de interés desde el punto de vista de la evolución por género. La tendencia observada en las matriculaciones es que las alumnas mantienen su participación prácticamente estable entre 2013 y 2015, pero cae significativamente en 2016 con respecto al año anterior. Con independencia de su presencia en los estudios de doctorado, las solicitudes de ayuda presentadas por las estudiantes muestran un descenso a lo largo de los años estudiados. Por último, la cifra de concesiones sufre variaciones relevantes en el periodo de 2013 a 2016; en el caso de las alumnas el número de concesiones cae de 22 en el año 2013 a 11 en el año 2016; sin embargo, en el caso de los alumnos, la cifra de concesiones aumenta, pues en el año 2013 hay un total de 8 concesiones y asciende a 20 en el año 2016.

5 Bibliografía

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Datos y cifras del sistema universitario español*. (2016).
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Unidad de Mujeres y Ciencia. *Científicas en Cifras 2015*.
- Universidad Autónoma de Madrid. Oficina de Análisis y Prospectiva. *UAM en cifras*.
- Universidad Autónoma de Madrid. Vicerrectorado de Investigación: datos de solicitudes y concesiones de Ayudas para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster-UAM y Becas FPI-UAM.